



Cartagena de Indias D.T. y C., 13 de julio de 2022

Señor (a)
JORGE CARCAMO ALVAREZ
E.S.M

NOTIFICACIÓN POR AVISO

La Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar notificación personal al señor **JORGE CARCAMO ALVAREZ** procede a notificarle por Aviso el contenido del Auto de Apertura del Proceso de Responsabilidad Fiscal **No. 057-2022** de fecha **ocho (08) de abril de 2022**, suscrito por el Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, mediante el cual se le vincula como presunto responsable fiscal y del cual se anexa copia íntegra en **siete (7)** folios útiles y escritos

Advirtiéndole que contra el Acto Administrativo notificado de conformidad con lo dispuesto en la parte resolutive de la providencia notificada, no procede recurso alguno.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL AVISO: 13 de julio de 2022

JESSICA LAUREN VALENCIA LLANOS
P.U. Comisionada

Se deja constancia que el presente Aviso se publicó en la página Web de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias y en la Cartelera de Notificaciones de la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias por el término de **cinco (5) días**.

FECHA DE RETIRO DEL AVISO: 19 de julio de 2022

Se advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este Aviso.

JESSICA LAUREN VALENCIA LLANOS
P.U. Comisionada

